| 1. TIPO DE INFORME | |
|---|---|
| INFORME PARCIAL [X] | INFORME FINAL [ ] |
| Cuota Número 1 | |
| **2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN** | |
| Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4148.010.26.1.917-2022 | |
| Nombre del contratista: RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S. | |
| Documento de identificación del Contratista: 900.772.076-6 | |
| Nombre (s) del supervisor (es): ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE / APOYO A LA SUPERVISIÓN: MARILIN TERESA ASCANIO, NICOLAS VALLEJO RUIZ y JOSE MARIO CORTES LARA. | |
| Organismo: SECRETARÍA DE CULTURA | No. Teléfono: (2) 885 88 55 |
| OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS CULTURALES EN TERRITORIO, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26002828 DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2022. | |
| **3. INFORME JURÍDICO** | |
| Fecha de Inicio | Fecha Terminación |
| 26/SEP/2022 | 30/DIC/2022 |
| Modificación: N/A | |
| Suspensión: N/A | |
| Reanudación: N/A | |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

**Valor inicial del contrato:** TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA YSIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($334.957.335) IVA INCLUIDO.

Adición*:* N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a Cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $ 334.776.757 | $133.910.702 | $0 | $200.866.055 |

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: octubre 31 de 2022.
Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, se certifica el pago de Seguridad Social y parafiscales con fecha 18 de octubre debidamente firmado por el Representante Legal, Andersson Montes Bolaños, identificado con cedula de ciudadanía No. 1113672524.

Observaciones al informe contable y financiero:

La supervisión informa que, RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S. dio cumplimiento con los entregables que trata el contrato No.4148.010.26.1.917-2022, durante el periodo del 26 de septiembre al 24 de octubre del 2022, siendo los siguientes; el cronograma de trabajo, plan de trabajo, la presentación de un informe parcial y la certificación de cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Por lo anterior los recursos que se apropian para el desembolso parcial, se realiza de acuerdo a la siguiente disposición del PAC:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNITARIO | VALOR EJECUTADO | VALOR TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| Apoyo al seguimiento a los procesos artisticos y culturales en territorio en el marco del modelo integrado de gestión | unidad | 1 | $ 334.776.757 | $ 133.910.702 | $ 200.866.055 |

## RESUMEN DE LA EJECUCIÓN RECURSOS ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – SECRETARÍA DE CULTURA:

| | |
|---|---|
| TOTAL DEL CONTRATO | $ 334.776.757 |
| TOTAL PRIMER DESEMBOLSO | $ 133.910.702 |
| SALDO POR EJECUTAR | $ 200.866.055 |

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA

| | VALOR TOTAL | VALOR SIN IVA | IVA |
|---|---|---|---|
| | $ 334.776.757 | $ 281.325.006 | $ 53.451.751 |
| | **CONCEPTO** | **PORCENTAJE** | **VALOR** |
| **DEDUCCIONES** | Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a $154.752.288) | 1% | $ 2.813.250 |
| | Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Igual o Mayor A $83.456.784) | 3,50% | $ 9.846.375 |
| | Pro-Bienestar del adulto Mayor-EA | 2% | $ 5.626.500 |
| | Pro - Deportee y Recreación | 2% | $ 5.626.500 |
| | Pro-Universidad del valle – EV | 2% | $ 5.626.500 |
| | Pro-Hospital – EH | 1% | $ 2.813.250 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato | 0,50% | $ 1.406.625 |
| RETENCIONES | RETE ICA – IV – IC – II – IF - IS | 6,6*1000 | $ 1.856.745 |
| | RETEFUENTE | 11% | $ 30.945.751 |
| | RETEIVA | 15% | $ 8.017.763 |

Teniendo en cuenta los valores de descuento que se aplican al contrato la interventoría manifiesta que el valor multiplicador se mantiene de acuerdo a la propuesta inicial con el personal mínimo requerido y de obligatorio cumplimiento, que adicional a ello se contrata un personal profesional de apoyo por prestación de servicios profesionales, teniendo en cuenta el volumen de proyectos por comunas a intervenir.

La Firma interventora manifiesta que la modificación de la propuesta inicial obedece a la información suministrada en la Ficha Técnica emitida por El Departamento de Hacienda Pública; y se asume que las retenciones y deducciones hacen parte de los Costos directos del Contrato y estos deben ser tenidos en cuenta en la formulación de la Propuesta que incluye el Factor multiplicador y que justifica y soporta el valor a pagar en el primer informe.

**Validación del equipo de trabajo para la ejecución:**

PERSONAL PROFESIONAL

| CONCEPTO | A | B | C | D | E | F | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Personal Mínimo Requerido | CANTIDAD | SUELDO MES BASICO | DEDICACION | % FM | VALOR MES (AXBXCXD) | No. de meses | TOTAL PARCIAL (EXF) |
| Coordinador (a) de interventoria | 1 | 7.300.000 | 100% | 2,50 | $ 18.250.000 | 1,2 | $ 21.900.000 |
| Profesionales de apoyo | 1 | 4.200.000 | 100% | 2,50 | $ 10.500.000 | 1,2 | $ 12.600.000 |
| Profesionales de apoyo | 1 | 4.200.000 | 100% | 2,50 | $ 10.500.000 | 1,2 | $ 12.600.000 |
| Profesionales de apoyo | 1 | 4.200.000 | 100% | 2,50 | $ 10.500.000 | 1,2 | $ 12.600.000 |
| Profesionales de apoyo | 1 | 4.200.000 | 100% | 2,50 | $ 10.500.000 | 1,2 | $ 12.600.000 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| SUB TOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1) | | | | | | | 72.300.000 |

PERSONAL TECNICO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | $ 1.500.000 | 100% | 2,5 | $ 3.750.000 | 1,2 | $ 4.500.000 |
| SUB TOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2) | | | | | | | $ 4.500.000 |

OTROS COSTOS DIRECTOS

| OTROS COSTOS DIRECTOS | UNIDAD | VALOR UNITARIO | No. de meses | TOTAL PARCIAL |
|---|---|---|---|---|
| TRANSPORTE Y TRASLADOS - COMUNAS | MES | $ 380.000 | 1,2 | $ 456.000 |
| GASTOS OFICINAS (PAPELERIA - FOTOCOPIA - IMPRESIONES ) | MES | $ 150.000 | 1,2 | $ 180.000 |
| DEDUCCIONES Y RETENCIONES - FICHA TECNICA | MES | $ 24.859.753 | 1 | $ 24.859.753 |
| COSTO DE PERSONAL - PRESTACION DE SERVICIOS | Profesional | $ 5.063.333 | 1 | $ 5.063.333 |
| COSTO DE PERSONAL - PRESTACION DE SERVICIOS | Profesional | $ 5.063.333 | 1 | $ 5.063.333 |
| DOTACION E INSUMOS | Dotacion | $ 107.583 | 1 | $ 107.583 |
| | | | | |
| SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3) | | | | $ 35.730.002 |
| COSTO TOTAL (1+2+3) | | | | $ 112.530.002 |
| IVA 19% | | | | $ 21.380.700 |
| VALOR TOTAL - PRIMER INFORME | | | | $ 133.910.702 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta supervisión valida que la contratación del personal sea acorde a la propuesta presentada inicialmente por el contratista y además teniendo en cuenta las características del factor multiplicador presentado.

Así pues, se allegan y hacen parte de este informe: los respectivos contratos laborales firmados el día 30 de septiembre de 2022, se evidencia además la correcta contratación y participación activa de una persona con movilidad reducida.

En adición, se presenta certificación que los costos directos, firmada por el contador de la sociedad y del representante legal, los costos son los presentados a continuación:

Con estos costos directos (3), los de nómina “personal profesional” (1) y la nómina “personal técnico”, se logra evidenciar el cumplimiento del factor multiplicador para el cobro final de: **$133.910.702.**

## 5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4148.010.26.1.917-2022 y que a continuacións describen:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Santiago de Cali, dimensiona los proyectos de inversión dirigidos a la comunas de Cali, en torno a los procesos artísticos de formación y de apoyo a las organizaciones, inicialmente, ha logrado generar oportunidades de identidad, arraigo y reconocimiento del individuo en torno a la cultura, permitiendo el crecimiento sociocultural de los beneficiarios, al mismo tiempo que, ha brindado la posibilidad para que todos los grupos etarios conozcan y exploren sus habilidades y aptitudes en diferentes disciplinas artísticas, lo cual también es una posibilidad para afianzar los talentos y grupos artísticos del territorio, lo que permite cumplir con dicho Plan, siendo la siguiente:

| | |
|---|---|
| **DIMENSIÓN** | 54 Cali, Gobierno Incluyente |
| **LÍNEA ESTRATÉGICA** | 5402 Gobierno Inteligente |
| **PROGRAMA** | 52001 Fortalecimiento Institucional<br>103001: Marca de Ciudad para un Distrito Especial |
| **INDICADOR** | 54020010006-Implementación del Proceso de Gestión Cultural, bajo las políticas institucionales vigentes. |

## EJECUCIÓN TÉCNICA

La FIRMA AUDITORA "RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S.", como ejecutor del Contrato No. No.4148.010.26.1.917-2022 suscrito con la Secretaría de Cultura y en virtud del numeral C. FORMA DE PAGO, presenta con corte al 28 de octubre de 2022, el informe previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Realizar la interventoría integral que incluye, pero no se limita a la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos y/o convenios relacionados a continuación, dentro de los términos establecidos, en tiempo, lugar y el producto que se va entregar este conforme a lo requerido por la Secretaría de Cultura: Los contratos objeto de vigilancia serán:

| **INTERVENTORÍA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS** | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **COMUNAS** | **BP** | **VALOR PROYECTO** | **VALOR CONTRATO** | **PROFESIONALES** |
| 4 | BP 26003209 | 231.158.640 | 524.917.340 | PROFESIONAL 1 |
| 4 | BP 26003210 | 293.758.700 | | |
| | **SUBTOTAL** | **524.917.340** | | |
| 1 | BP 26003206 | 120.000.000 | 390.000.000 | PROFESIONAL 2 |
| 3 | BP26003207 | 270.000.000 | | |
| 17 | BP26003772 | 236.000.000 | 236.000.000 | |
| | **SUBTOTAL** | **626.000.000** | | |
| 5 | BP 26003915 | 60.000.000 | 266.028.630 | PROFESIONAL 3 |
| 8 | BP26003795 | 206.028.630 | | |
| 3<br>12 | BP26004234 | 413.633.966 | 413.633.966 | |
| | **SUBTOTAL** | **679.662.596** | | |
| 11 | BP26003225 | 140.000.000 | 519.500.000 | PROFESIONAL 4 |
| 15 | BP26003787 | 379.500.000 | | |
| | **SUBTOTAL** | **519.500.000** | | |
| 9<br>19 | BP26004256 | 673.939.472 | 673.939.472 | PROFESIONAL 5 |
| | **SUBTOTAL** | **673.939.472** | | |
| 3<br>16 | BP26004235 | 352.243.712 | 352.243.712 | PROFESIONAL 6 |
| 11 | BP26003223 | 220.000.000 | 440.000.000 | |
| | | 220.000.000 | | |
| | **TOTAL** | **792.243.712** | **3.816.263.120** | 6 |

La supervisión evidencia que a la presentación del siguiente informe estos Contratos ya se encuentran debidamente legalizados adicional a ello, se evidencia la contratación de un personal adicional con el fin de fortalecer las actividades a ejecutar y dar cabal cumplimiento al objeto contractual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

| CONCEPTO | | | |
|---|---|---|---|
| Personal Minimo Requerido | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | SOPORTE |
| Coordinadora de interventoria | Clara Yineth Jiménez Castro | 66920919 | Contrato 01 RB CPP |
| Profesional de apoyo | Carlos Eduardo Alejandro Ríos Torres. | 1144041326 | Contrato 02 RB CPP |
| Profesional de apoyo | Esteban Orlando Rosero Montufar | 87942236 | Contrato 03 RB CPP |
| Profesional de apoyo | Geraldine Trujillo Bedoya. | 1113659381 | Contrato 04 RB CPP |
| Profesional de apoyo | Jhon Elberto Palacios Aristizábal | 16549158 | Contrato 05 RB CPP |
| Profesional de apoyo | Mauricio Ortiz Cortes | 94396133 | Contrato 06 RB CPP |
| Profesional Juridico | Guillermo Salazar Camacho. | 94533689 | Contrato 07 RB CPP |

| CONCEPTO | | | |
|---|---|---|---|
| Personal Administrativo | NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA | SOPORTE |
| Auxiliar Adminsitrativo y Tecnicos | NAYIBET RODRIGUEZ ESPINOZA | 1143928867 | Contrato 08 RB CPP |
| Conductor o Motorista | CHRISTIAN ANDRÉS PEÑALOZA | 1113687989 | Contrato 09 RB CPP |
| Secretaria | LILIANA REALPE CABEZAS | 31956342 | Contrato 010 RB CPP |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión evidencia que a la presentación del siguiente informe la interventoría realiza las labores de seguimiento sobre los convenios relacionados a continuación ya se encuentran en ejecución:

**Contratista: INTENALCO**
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 4, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP: 26003210 VIGENCIA 2022; FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES CULTURALES DE LA COMUNA 4 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP:26003209 VIGENCIA 2022

- ✓ **Comuna 4** Ficha B.P. N° 26003209 – (Apoyo a organizaciones por Valor $231.158.640

- ✓ **Comuna 4** Ficha B.P. N° 26003210 (Formación) por Valor $293.758.700

**Contratista: INTENALCO**
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros con el fin de realizar procesos de formación artística para los habitantes de las comunas 1 y 3, del Distrito de Santiago de Cali, a través de los proyectos de inversión denominados: "APOYO A LA FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA COMUNA 1 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003206 VIGENCIA 2022; Y CAPACITACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 3 DE SANTIAGO DE CALI SEGÚN FICHA BP 26003207 VIGENCIA 2022, ADICIÓN RECURSOS DE BALANCE 2021.

- ✓ **Comuna 1** Ficha B.P. N° 26003206 – por Valor de $120.000.000

- ✓ **Comuna 3** Ficha B.P. N° 26003207 – por Valor de $270.000.000

**Contratista: INTENALCO**
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de comunas 5 y 8, del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados "FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003915 VIGENCIA 2022." "FORMACIÓN EN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A LOS HABITANTES DE LA COMUNA 8 DE SANTIAGO DE CALI FICHA BP 26003795 VIGENCIA 2022."

- ✓ **Comuna 5** Ficha BP. 26003915 – por Valor de $60.000.000
- ✓ **COMUNA 8** Ficha BP 26003795 – por valor de $206.000.000

**Contratista: INTENALCO**
Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar procesos de formación artística para los habitantes de la comuna 17, del Distrito de Santiago de Cali a través de los proyectos de inversión denominados DE "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 17 DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI 26003772" VIGENCIA 2022

- ✓ **Comuna 17** Ficha B.P. N° 26003772 – por Valor de $236.000.000

Por otra parte, es de aclarar que INTENALCO a través de oficio justificó la cesión de contrato a CORPOSINERGIA, proceso que a la presentación del presente informe ya fue viabilizado por la interventoría y que se encuentra en trámite de publicación en SECOP II por parte de la secretaria de Cultura, de igual manera las actividades se vienen desarrollando sin ningún contratiempo en la espera de la cesión por parte de INTENALCO.

**EJECUCIÓN CONTRATO No. 4148.010.26.1.917-2022POR COMUNAS**

**SOCIALIZACION DEL CONTRATO**

**OBJETIVO**: Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 1 barrio Terrón Colorado, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales Comuna 1

**ASISTENTES**: Miguel Valencia - Contratista secretaría de Cultura, Carolina Betancourt - Coordinadora Proyecto Comuna 1; Manuel Eduardo Lozano - Coordinador General De Proyecto, Esteban Rosero Montufar, Interventor Russell Bedford

**COMUNA 1**: Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

comuna 1 barrio Terrón Colorado, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales



**SOCIALIZACIÓN Y REVISIÓN PRESUPUESTO COMUNA1**

ASISTENTES: MANUEL EDUARDO LOZANO - coordinador general de Proyecto Comuna 1, miembro de la JAL comuna 1, Richard Melo y ESTEBAN ROSERO MONTUFAR, Interventor Russell Bedford.

AUSENTES: Miguel Valencia, enlace Secretaría de Cultura Municipal de Santiago de Cali.

La Supervisión plasma el desarrollo de la reunión aportado por la interventoría.
Una vez entrando en materia respecto al presupuesto el señor miembro de la JAL Comuna 1 barrio Terrón Colorado de Santiago de Cali, señor Richard Melo, tener preocupación en el nombramiento de cultores o talleristas en el tema de Danza, ya que para eso no hay profesión como tal, ni siquiera técnicos ha habido carreras que ha hecho carreras no. Homologaciones que bueno que han hecho otras instituciones, pero como tal algo que los acredite maestros no los hay.

Responde el señor MANUEL EDUARDO LOZANO - coordinador general de Proyecto Comuna 1, barrio Terrón Colorado, que le permita confirmar con la Secretaría, porque si le dicen que no lineamientos que los da el comité de planeación es decir el comité de planeación te dice y eso queda en un acta como que usted aporta para cuando tengan la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

técnica operativa para crear la trazabilidad se hace a través del acta del comité de planificación ya que a través del acta del comité de prevención ¿Por qué? Porque esto es una ficha de inversión con presupuesto participativo yo sé que se dijo a través de todo un proceso no se va a modificar, sino que se va a clarificar el lineamiento en el que se va a participar que ahí es donde es que eso es lo que sucede

A lo que el señor miembro de la JAL Comuna 1 barrio Terrón Colorado de Santiago de Cali, señor Richard Melo, dice al Operador INTENALCO que Cuántas veces has trabajado con presupuesto participativo, lo cual el señor Manuel Lozano responde que ya tienen seis comunas más trabajando con ellos haciendo claridad que no se pueden devolver un proyecto que ya está preparado para su aprobación a través de un acta de comité de planeación, manifiesta también que ahora están en un escenario de socialización además de aprobación y quiere escucharlos para llegar un acuerdo y que el proyecto se ejecute.

Por otro lado el señor miembro de la JAL Comuna 1 barrio Terrón Colorado de Santiago de Cali, señor Richard Melo, dice y propone la vinculación de dos cultores y un tallerista, divididos en dos espacios a realizar en una jornada, sugiriendo la unión de dos cultores en una misma jornada, cada uno con su listado de beneficiarios, a lo cual el señor Manuel Lozano dice que no se puede realizar porque se va a prestar para malos entendidos y que lo más probable es que luego no cumplan con su intensidad horaria.

Finalmente, están de acuerdo, el señor miembro de la JAL Comuna 1 barrio Terrón Colorado de Santiago de Cali, señor Richard Melo y el señor MANUEL EDUARDO LOZANO - coordinador general de Proyecto Comuna 1 Barrio Terrón Colorado, en calidad de operador INTENALCO con la intensidad horaria a desarrollar con los talleres, el asunto de la vinculación de los cultores y talleristas, y buscar los espacios para ejecutar el proyecto.
Se socializa nuevamente, a los miembros de la JAL Comuna 1, barrio Terrón Colorado de Santiago de Cali, el presupuesto ajustado y con el aval del señor miembro de la JAL comuna 1, Richard Melo, el día de mañana 26 de octubre de 2022, hora 4 pm en el Salón Comunal del barrio Terrón Colorado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




El Operador INTENALCO, en cabeza de la coordinadora del proyecto, Carolina Betancourt, hace entrega de los ajustes realizados a solicitud de miembros de la Comuna 1 barrio Terrón Colorado, Santiago de Cali, día 24 de octubre de 2022.

**ACTIVIDADES EJECUTADAS COMUNA 3**

Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 3 tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Listado de asistencia y reunión mesa de trabajo en Secretaría de Cultura.

**VERIFICACION DE ESPACIOS COMUNA 3:**

EL día 28 de octubre 2022, se remitió por parte del operador Intenalco para verificación sitios de taller asignados a comuna 3.

| ENCARGADO | DIRECCION DEL LUGAR | TALLERES QUE SE DICTARAN |
|---|---|---|
| LUIS ALFREDO MARTINEZ | Calle 21 No. 4-25 | MUSICA |
| LEIDY SILVA | Carrera 4N No. 23A-08 | ARTES PLASTICAS |
| CORA ALARCON CERON | Carrera 9 No. 2-91 | ARTES PLASTICAS |
| DAVID ALEXANDER ESCOBAR | Carrera 18 No. 7-50 OESTE | BAILE |
| WALTER TRUJILLO | Sede Comunal Calle 2b No. 18-00 y Polideportivo Carrera 14 No. 8-20 | BAILE |
| RUFINO MOSQUERA BECERRA | Calle 2a No. 12A-50 | TEATRO, TITERES Y CIRCO |

**SOCIALIZACIÓN DEL CONTRATO COMUNA 4**

Se presentó novedad respecto a las BP 10: el taller de 2.460 horas correspondiente a “Banda músico marcial”, no se podrá ejecutar el 100 % dentro de ésta vigencia, por los cual el operador solicitó a la Secretaría de Cultura una reserva presupuestal de 1.780 horas para ser desarrolladas el próximo año. Solicitud la cual indica el Operador está pendiente de respuesta y de la cual se le solicita copia.

De igual forma, hay novedad respecto a la BP 09: pues hay dos talleres de 1.440 horas, el primero de “Banda músico marcial” y el segundo de “Danzas”, los cuales, para cumplir con ellos en su totalidad, el Operador propuso a la Secretaría de Cultura aumentar los grupos a 8 de 6 personas cada uno. Lo cual indica fue aprobado por la Secretaria de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cultura y ésta interventoría solicita.

Por esta razón se realizará una próxima reunión presencial, que se llevará a cabo en el salón comunal del barrio las Delicias, se expondrá este caso ante el Comité de Planificación, para así solicitarle a la secretaria que se haga reserva presupuestal para el primer trimestre del siguiente año.

Se manifestó en dicha reunión que las actividades en territorio se empezarán el 18 de octubre 2022 según la socialización con comunidad el 12 de octubre 2022, Manuel Lozano menciona que el orden es hablar con el jefe de oficina informándole que ya hay operador, se le solicitará apoyo para hojas de vida para formadores que sean de la comuna 04, se busca agendamiento con la Jal para socializar con ellos, por último, la conformación del comité técnico. Se solicitará inventario de sitios disponibles por la comuna para la ejecución de los programas, cuando ya se cumpla con espacios y cultores se procederá a realizar el cronograma de actividades completo, también se procederá a informar a la comunidad de la población beneficiada. Se solicita al operador matriz con relación de formadores que están en las actividades del convenio que pertenezcan a la comuna 4, cuando ya se conozcan los espacios donde van a hacer las actividades se solicita por parte de la interventoría informar para coordinar un recorrido y poder observar condiciones de los sitios, el coordinador general del proyecto Manuel Lozano informa que se radicó la solicitud de cesión que a la fecha está a espera de aprobación.

Manuel Lozano informa que al respecto de las 3 cotizaciones en las compras solo se presentará con 1, con su respectivo RUT y Cedula, la aprobación para este proceso quedará estipulado en acta de inicio del convenio.

La interventoría hace entrega de formatos y ejemplos de presentación de informe técnico y financiero que se deben presentar en el desarrollo del convenio.

**Comuna 4***:* Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 4, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales, la reunión se lleva a cabo de manera virtual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.









**VERIFICACIÓN DE ESPACIOS EN LA COMUNA 4**

La supervisión evidencio de acuerdo a la evidencia presentada que la labor comenzó a la 1:00 pm donde el punto de encuentro con el Operador fue en Licores La Amistad del barrio Popular, para luego pasar a recoger a la Sra. Amparo Navarro, presidenta de la JAL y al Sr. Andrés Varela, quienes nos dirigieron hacia los espacios que habían de la Comuna 4 que podrían ser sedes para las actividades de los talleres del Convenio interadministrativo en mención; a continuación, se indican los espacios visitados con sus observaciones y registro fotográfico.

**1. <u>Salón Comunal Barrio Olaya Herrera</u>** – Atendido por el <u>Sr. JAN BRAVO JAC Olaya</u>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Herrera

**Dirección:** Cra. 8 norte # 47-25.

**Observaciones:** Salón amplio, con buena iluminación, cuenta con buenos baños y con baño PCD, está contiguo a un parque y es de fácil acceso. Tiene disponibilidad de todos los días en las tardes.



**2. Salón Comunal Barrio José Antonio Galán** – Atendido por la Sra. MARÍA ISABEL AGUIRRE Presidente Junta

**Dirección:** Cra. 2 norte # 42N-31

**Observaciones:** Salón amplio, cuenta con dos pisos, con buena iluminación, cuenta con buenos baños y es de fácil acceso, sede propia de la comunidad. Tiene disponibilidad menos los días martes.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**3. <u>Casa del Sr. Ciro Andújar, barrio Berlín</u>** – Atendido por el <u>Sr. CIRO ANDÚJAR Líder Comunitario</u>

**Dirección:** Cra. 4 norte # 32N-70

**Observaciones:** Casa familiar donde hacen talleres de artes y manualidades, se utilizaría el corredor y el patio, el patio tiene techo alto con abertura a un lado que podría ser un problema en caso de presentarse lluvia, se evidencian conexiones eléctricas deficientes en el patio, cuenta un baño, no apto para PCD. Tiene disponibilidad de todos los días en las tardes.



**4. <u>Salón Comunal Barrio JORGE ISSACS</u>** – Atendido por la <u>Sra. JULIANA GARCÍA de la JAC</u>

**Dirección:** Cra. 4 con Cl 24

**Observaciones:** Salón amplio, cuenta con baño para hombre y mujer, no para PCD, iluminación deficiente (tiene tubos lumínicos malos), por ende, no sería apto para actividades finalizando el día y en la noche, y es de fácil acceso. Tiene disponibilidad todos los días.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




**5. <u>Salón Comunal Barrio SALOMIA</u>** – Atendido por el <u>Sr. EDINSON GÓMEZ de la JAC</u>
**Dirección:** Cl 46 # 2C-04
**Observaciones:** Salón muy amplio, bien iluminado, cuenta con sobre tarima a su interior, buenos baños, cuenta con cancha y pupitres. Tiene disponibilidad de lunes a viernes en las tardes. Pidió contraprestación por el uso del espacio, para servicios y limpieza del mismo.



**6. <u>Salón Comunal Barrio CALIMA</u>** – Atendido por el <u>Sr. OSCAR SANTANA de la JAC</u>
**Dirección:** Cra. 6 norte # 65N-69
**Observaciones:** Salón amplio, cuenta con buenos baños, aptos para PCD, fácil acceso, parte del techo está afectado, cuenta con coliseo deportivo. Tiene disponibilidad de lunes a viernes en las tardes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




**7. <u>Salón Comunal Barrio EVARISTO GARCÍA</u>** – Atendido por el <u>Sr. OSCAR PRADO de la JAC</u>

**Dirección:** Cra.4 norte # 50-07

**Observaciones:** Salón pequeño pero funcional, cuenta con dos pisos, cuenta con buenos baños, apto para PCD y es de fácil acceso. Tiene disponibilidad el lunes todo el día, de martes a jueves desde las 2:00 pm hasta las 5:00 pm, y el día viernes todo el día hasta las 5:00 pm.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**8. <u>Salón Comunal Barrio MARCO FIDEL SUAREZ</u>** – Atendido por el <u>Sr. ANDRÉS VARELA de la JAC</u>

**Dirección:** Cl 46B # 2N-28

**Observaciones:** Salón amplio, bien iluminado, cuenta con buenos baños, uno de ellos para niños, no aptos para PCD en silla de ruedas y es de fácil acceso. Disponible para talleres.



**9. <u>Salón Comunal Barrio LAS DELICIAS</u>** – Atendido por el <u>Sr. IVÁN DARIO ROJAS de la JAC</u>

**Dirección:** Cl. 39 # 4-56

**Observaciones:** Salón amplio, bien iluminado, cuenta con buenos baños, bien ubicado, fácil acceso. Disponible para talleres.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se verifico que luego de efectuar el recorrido por los espacios anteriormente indicados, el operador hará el debido inventario y disponibilidades de los mismos, para organizar en ellos los talleres dispuestos en el convenio interadministrativo, así mismo, para tal labor tendrá en cuenta la disponibilidad de los posibles Cultores para organizar el cronograma final.

**PROCESO DE RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA CULTORES COMUNA 4**

Se evidencio por parte de la Supervisión que se efectuó visita al CALI 4, donde el Operador (Juan David Hilera) efectuaba una jornada presencial de recepción de hojas de vida de quienes se quisieran postular para ser Cultor en alguno de los talleres que se llevarán a cabo en la Comuna 4 en el marco del Convenio Interadministrativo No. 4148.010.27.1.026-2022.

De igual manera el Operador ha recibo hojas de vida por medio del correo electrónico hojasdevidac4@gmail.com. Lo anterior corresponde a lo informado y pactado con la comunidad que asistió a la socialización del día 12 de octubre del 2022 en el salón comunal del barrio las Delicias, donde se indicó que todo quien quisiera participar en dichos talleres era bienvenido a enviar su hoja de vida por el medio que mejor le quedara

**ACTIVIDADES EJECUTADAS COMUNA 5**

Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 5, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.






## Listados Cultores Comuna 5

| LISTADO HOJAS DE VIDA POSIBLES CULTORES COMUNA 5 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| TALLER | NUMERO DE HORAS | PERSONAS X GRUPO | CULTORES | OJAS DE VIDA/CERTIFICADO | | ESPACIOS | PRESIDENTE / CONTACTO |
| taller de iniciación en tuna | 240 | 16 | OSCAR FREDY MIRANDA QUIÑONEZ 3005418655 | H.V. | DOCUMENTOS | Cra 1 C # 64 A 39 Chiminangos I | Ana Francisca Mosquera -Presidente 316-6907134 |
| taller de iniciación en Artes Plasticas | 240 | 14 | JUAN FELIPE ZABALA GALINDO 3158146646 | H.V. | DOCUMENTOS | JAC- Riviera - Calle 59 con Cra 2c esquina | Raul Forero o Alexandra Mazuera--- contacto 3127553666-3156112986 |
| taller de iniciación en Danza Salsa | 240 | 14 | RONALD SEVILLANO SEVILLANO 3154998437 | H.V. | DOCUMENTOS | JAC - Sena | Mauricio Antonio Bedoya 3117340139 |
| taller de iniciación en Ballet | 240 | 16 | XEMIRAMIX TRUJILLO MORA 3052260174 | H.V. | DOCUMENTOS | JAC - Andes - calle 56 #1E-128 | Sugeli's Teresa Acosta - Presidente 318-4874514 |
| taller de iniciación en Musica del Pacifico | 240 | 12 | ESTEBAN TRUJILLO MORENO 3006520977-3175465534 | H.V. | DOCUMENTOS | JAC - Chiminangos - | Jose Angel Mosquera . 3166946889 |
| taller de iniciación en tendencias Urbanas | 240 | 16 | BRANDON DAVID AGUDELO 3053801723 - 3729110 | H.V. | DOCUMENTOS | Cra 5 #59-83 Sector Bajo Salomia | Ivan Rodriguez 3136464694 |
| taller de iniciación orquesta instrumentos de viento | 257 | 12 | MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ 3017433231 - 4397776 | H.V. | DOCUMENTOS | Cra 2B entre Calle 68 y 69 Polideportivo Portales Guayacanes I | Frank Giron 3177229429 Jackeline Ramos – 3002903638 |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**VERIFICACION DE ESPACIOS COMUNA 5:**

Se realizó el recorrido por los diferentes espacios propuestos para el desarrollo de los diferentes talleres.




Instalaciones Polideportivo del Barrio Guayacanes 1, dispuesto para los talleres.




Instalaciones sede Comunal del Barrio Bajo Salomia dispuestas para los talleres.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




Instalaciones sede Comunal del Barrio La Rivera, dispuestas para los talleres.




Instalaciones sede Comunal del Barrio Los Andes, dispuestas para los talleres.




Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

**Coliseo Metropolitano del Norte en obras de remodelación**

**SELECCIÓN CULTORES COMUNA 5**

Se evnidencio de acuerdo a lo presentado por la Interventoria que se se realizo reunión virtual en el Cali 5, hora 4:00pm, para socializar la escogencia de los cultores que van a dictar los talleres a realizar dentro del convenio suscrito entre la Secretaria de Cultura de Cali y CORPOSINERGIA a la cual asistimos, GALDYS PEÑA como representante de CORPOSINERGIA, MIREYA SALGADO como jefa del Cali 5, GUILLERMO SALAZAR CAMACHO como Interventor, algunos ediles de la comuna quienes nos fasilitaron los espacios para dictar los talleres y los cultores seleccionados ESTEBAN TRUJILLO MORENO (taller de iniciacion de musica del pacifico), JUAN FELIPE ZABALA GALINDO (taller de iniciacion de artes plasticas), NICOL DAYANA OROZCO CALVO (taller de iniciacion de musica urbana) OSCAR FREDDY MIRANDA QUIÑONES (taller de iniciacion de tuna) RONALD SEVILLANO SEVILLANO (taller de iniciacion de salsa) XEMIRAMIX TRUJILLO MORA (taller de iniciacion de ballet) JOHAN EDUARDO MENDOZA (taller de iniciacion de tendencias urbanas) MARIA ISABEL ROJAS MARTINEZ (taller de iniciacion de orquesta)
Igualmente se hablo de los horarios en que se van a dictar los talletres, los formatos que se van a implementar para asistencia e inscripcion y la fecha en que se van a firmar los contratos

**ACTIVIDADES EJECUTADAS COMUNA 8**

**SOCIALIZACION DEL CONTRATO**

Se realizó en las instalaciones de la sede comunal Atanasio Girardot comuna 8 reunión comité de planificación, se realizó la socialización con comunidad del convenio interadministrativo formación en prácticas artísticas y culturales a los habitantes de la comuna 8 de Santiago de Cali, ficha BP 26003795, se hicieron presente juntas de acción comunal Villa Colombia, Atanasio Girardot, Santa Fe, Simón Bolívar, Primitivo Crespo, Uribe Uribe, Industrial, Benjamín Herrera, Jal Saavedra Galindo, Villa Colombia, Organizaciones Culturales, teatro y danza. Las hojas de vida de formadores fueron entregadas al jefe de oficina Cali 8 al inicio de la socialización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 8, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales.



**PRESENTACION HOJAS DE VIDA CULTORES COMUNA 8**

Se revisaron 43 hojas de vida de cultores en baile, artes platicas, técnica audiovisual, música, escritura creativa, teatro, haciendo énfasis en certificaciones de estudio, laborales y dirección de residencia, se debe dar la oportunidad laboral a cultores que sea de la comuna 8 donde se ejecutaran las actividades evidenciando las siguientes observaciones:
Leslie Julieth Ortiz no presenta certificaciones de estudios de música en los soportes hojas de vida

1. Cesar Alejandro Martínez cultor artes platicas no presenta soportes de estudios como educador
2. Gina marcela García cultor artes plásticas, dibujo y pintura no presenta soportes de estudios
3. Janet García cultor artes plásticas, dibujo y pintura no presenta soportes de estudios
4. Janet García cultor artes plásticas, dibujo y pintura no presenta soportes de estudios
5. Edna Lizeth Núñez Ramírez cultor artes plásticas, dibujo y pintura no presenta soportes de estudios
6. BERNARDO GOMEZ ARBOLEDA sin certificación de estudios o experiencia en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cultor de música
7. ELEONORA CABAL SANCHEZ sin evidencia que viva en la comuna
8. JACQUE GARCIA NUÑEZ sin certificación de estudios o experiencia en cultor de baile
9. FRANCIA STELLA PEREZ sin certificación de estudios o experiencia como cultor de música
10. SANDRA MILENA LASSO GONZALEZ sin evidencia que viva en la comuna
11. Bryan Ronaldo Labio Mestizo sin certificación de estudios o experiencia como cultor de baile
12. Mary Luz Martínez Girón sin evidencia que viva en la comuna
13. Vanessa Mulato Gordillo sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor de baile
14. ANDRES FELIPE MORENO sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor de teatro
15. JESUS ALIRIO MURILLO sin evidencia que viva en la comuna
16. FABIO ENRIQUE PALACIOS sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como Director artístico
17. Miguel Ángel Jiménez sin evidencia que viva en la comuna
18. Julián Garzón Vélez sin evidencia que viva en la comuna
19. Diana Paola Millan sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor de teatro
20. Dona Varón Botero sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia en teatro
21. Jairo Hernando Caicedo sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor de teatro
22. Diana Rocío Zambrano Pedroza sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor en arte dramático
23. Juan Pablo Astudillo Peña no presenta hoja de vida ni soportes
24. Marcela Ramírez no presenta hoja de vida ni soportes
25. CESAR ELIODORO FORERO RODRIGUEZ sin evidencia que viva en la comuna, sin certificación de estudios o experiencia como cultor en artes plásticas
26. LENY XIOMARA VARGAS no presenta hoja de vida ni soportes
27. Angélica Cárdenas Rosero no presenta hoja de vida ni soportes
28. Maryanne Figueroa Ortiz no presenta hoja de vida ni soportes
29. Valentina Valencia Méndez no presenta hoja de vida ni soportes
30. Martín Alejandro Segovia Rodríguez no presenta hoja de vida ni soportes
31. Luis Ángel Acosta Cano no presenta hoja de vida ni soportes
32. ELEONORA CABAL SANCHEZ hoja de vida con soportes y con el perfil

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

adecuado

33. JENNY MARLENY ORTEGA DURAN hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
34. HANS MERCHAN ESCOBAR hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
35. SANDRA MILENA LASSO GONZALEZ hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
36. Mary Luz Martínez Girón hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
37. RAFAEL ANTONIO ARCE SAENZ hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
38. JESUS ALIRIO MURILLO hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
39. DERLY ANDRADE hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
40. Miguel Ángel Jiménez hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
41. Julián Garzón Vélez hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado
42. YONATHAN IBAÑEZ MOTTA hoja de vida con soportes y con el perfil adecuado

**SOCIALIZACION DEL CONTRATO**

**Comuna 17*:*** Se evidencio la Reunión con operador INTENALCO y miembros de JAL comuna 17, tema, presentación propuesta plan de trabajo, cronograma de actividades y obligaciones contractuales



El interventor le entrega al operador el formato de listados de asistencia, formato de ficha de inscripción y el uso de la app Times Stand Camera Free, con el cual se establecen los elementos para la toma de evidencias y seguimiento del desarrollo de los talleres de formación artística, comités técnicos y reuniones de seguimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La supervisión informa que RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S dio cumplimiento con la iniciación de las obligaciones específicas y generales del Contrato, realizando la Interventoría Administrativa, Interventoría Financiera, Interventoría Jurídica, Interventoría Técnica.

Para este primer informe, RUSSELL BEDFORD MCA AUDIT S.A.S presentó el informe Técnico y Financiero, plan de trabajo, el cronograma de actividades a ejecutarse.

Se adjunta al presente informe los siguientes documentos:

1. Documentos legales exigidos por la Secretaría de Cultura para la radicación de la cuenta correspondiente a **$133.910.702**, equivalente al 40% del valor total del presupuesto asignado al proyecto.
2. Informe Técnico y Financiero.
3. Plan de Trabajo
4. Cronograma de Actividades
5. Certificación de Parafiscales firmado por el Representante Legal y Contador.
6. Factura Electrónica No. FE 1585
7. Certificación de “Costos Directos” firmado por el Representante Legal y Contador.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

## 6. OBSERVACIONES AL INFORME TECNICO.

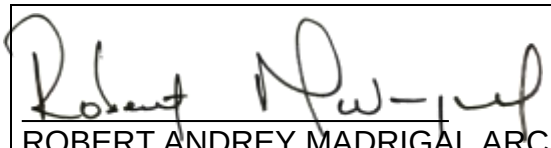
- Entregar los soportes e informes impresos con sus respectivos anexos
- Para el segundo informe el contratista deberá presentar todos los soportes decontratación y ejecución, incluyendo los del presente informe del 40%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

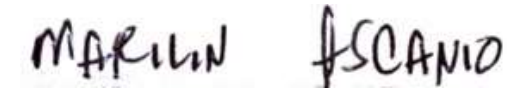
## 7. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

## 8. FIRMAS RESPONSABLES



ROBERT ANDREY MADRIGAL ARCE
Supervisor



MARILIN TERESA ASCANIO
Apoyo a la Supervisión



NICOLAS VALLEJO RUIZ
Apoyo a la Supervisión



JOSE MARIO CORTES LARA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de octubre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.